

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR: UN ESTUDIO SITUACIONAL FOCALIZADO SOBRE EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN ENTORNOS EDUCATIVOS EN CONTEXTOS DE MÚLTIPLES AMENAZAS EN ECUADOR

I. RESPONSABLE

Diana Salazar, Coordinadora Regional de Proyecto

II. INTRODUCCIÓN

La Oficina de PLAN INTERNATIONAL Ecuador publica los Términos de Referencia para la Contratación de servicios de Consultoría para desarrollar: Un Estudio Situacional Focalizado sobre el Impacto de la Violencia en Entornos Educativos en Contextos de Múltiples Amenazas en Ecuador gestionado y financiado por la Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Unión Europea, con el apoyo de Plan Alemania y Plan Países Bajos.

El Ministerio de Educación en el marco del convenio marco suscrito con Plan International Ecuador, ha solicitado realizar una coordinación interinstitucional entre el Comité Internacional de Rescate (IRC) y Plan International, con la finalidad de sistematizar la información sobre violencia en entornos educativos levantada por parte de IRC en unidades educativas priorizadas a nivel nacional. En ese sentido, a continuación, se detalla la misión de estas dos organizaciones quienes estratégicamente se articulan para encaminar el presente estudio.

Plan International es una organización sin fines de lucro enfocada en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes (NNA) a través de la comunidad. Trabaja en más de 50 países en África, Asia y América Latina, incluidos 13 países de América Latina y el Caribe (LAC), buscando mejoras duraderas en la calidad de vida de los más vulnerables y excluidos, siempre trabajando con las familias y las comunidades. Plan International se rige por una política de protección a la niñez, que demuestran el compromiso con los niños, niñas y adolescentes. Apoya los derechos de la niñez desde que nacen hasta que alcanzan la edad adulta y habilita a los niños y las niñas para que se preparen y puedan responder a las crisis y a la adversidad. Plan es promotor de cambios en la práctica y en las políticas a nivel local, nacional y global, construyendo alianzas potentes para la niñez por más de 75 años. Para conocer mejor la estrategia global de Plan International puede visitar “200 millones de razones” <https://plan-international.org/organisation/strategy>

El Comité Internacional de Rescate (IRC, por sus siglas en inglés) es una organización humanitaria global que opera en más de 40 países alrededor del mundo, proporcionando asistencia vital a personas afectadas por conflictos, desastres y crisis humanitarias. Su misión principal es ayudar a las personas a sobrevivir, recuperarse y reconstruir sus vidas con dignidad, a través de programas integrales que incluyen salud, educación, agua y saneamiento, medios de vida y protección.

En América Latina, el IRC está presente en países como Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Honduras, El Salvador, Guatemala y México, donde trabaja para responder a las necesidades urgentes derivadas de la movilidad humana, la violencia y el cambio climático. Su labor en la región se enfoca en apoyar a las poblaciones desplazadas, migrantes y comunidades de acogida, promoviendo el acceso a servicios

esenciales como educación, salud y protección, y fortaleciendo capacidades locales para enfrentar los desafíos de manera sostenible. <https://www.rescue.org/somos-irc>

III. ANTECEDENTES

La región enfrenta crisis múltiples y superpuestas, que incluyen desastres de origen natural y antrópico, grandes movimientos de población, escalada de violencia e inseguridad, conflictos armados, desigualdad socioeconómica y una alta vulnerabilidad social. En el sector educativo, estas amenazas afectan el acceso y la retención escolar, especialmente entre los niños, niñas y adolescentes más vulnerables. Esto genera una necesidad urgente de comunidades educativas resilientes, capaces de enfrentar amenazas naturales, desastres provocados por el hombre y problemáticas interrelacionadas de protección.

El proyecto regional “Horizontes Seguros: Alianza Andina para una Educación Resiliente a los Desastres”, ejecutado por Plan Internacional y financiado por la Unión Europea, responde a este contexto con un enfoque integral que abarca la reducción del riesgo de desastres, la educación en emergencias y la protección. La implementación involucra a actores clave como los Ministerios de Educación, del Interior, las entidades de gestión de riesgos, el Grupo Regional de Educación para América Latina y el Caribe (REWG-LAC), donantes, organizaciones de la sociedad civil, y las propias comunidades educativas. Su objetivo es garantizar un acceso seguro e inclusivo a la educación en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, con una perspectiva que priorice la continuidad educativa y la protección en contextos de emergencias y riesgos múltiples.

En Ecuador, el Ministerio de Educación, a través del Programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras, gestionó la coordinación entre Plan Internacional y el Comité Internacional de Rescate (IRC) para el desarrollo del Estudio Situacional Focalizado sobre el Impacto de la Violencia en Entornos Educativos en Contextos de Múltiples Amenazas. Programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras liderado por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Interior, surge como una evolución del "Plan Nacional Escuelas Seguras", implementado en Ecuador a partir del 2022, en el marco de la iniciativa global “Mi Escuela Segura”. Este programa tiene como objetivo ampliar el alcance de las acciones de seguridad y protección en las escuelas y sus comunidades, integrando estrategias para prevenir la violencia, fortalecer factores protectores, y garantizar entornos seguros y resilientes para niños, niñas, adolescentes, y docentes. Con un enfoque integral, comunitario e intersectorial, el programa prioriza territorios basándose en datos actualizados y promueve la flexibilidad para adaptar sus estrategias a contextos cambiantes. Esto incluye la implementación de políticas que abordan los riesgos tanto de origen natural como antrópico, y una transición hacia intervenciones que protejan a toda la comunidad educativa en colaboración con múltiples actores.

En este marco, el IRC ha liderado el diseño metodológico y la ejecución de un diagnóstico participativo y cualitativo, implementado por las organizaciones: Educación para Compartir, Laboratorio Social de Género y Masculinidades, y ChildFund International. Este proceso se realizó en 23 provincias, involucrando 1.400 niños, niñas, adolescentes, docentes, cuidadores y líderes comunitarios. Se utilizó un enfoque de Acción Sin Daño y Sensibilidad al Conflicto, recopilando información a través de 149 grupos focales. Estos datos ofrecen una base robusta para identificar riesgos, factores de resiliencia y dinámicas de violencia en los entornos educativos priorizados. Para ello, Plan Internacional y el equipo consultor

gestionará esta información para complementar y sistematizar el estudio en Ecuador, garantizando la confidencialidad y profundizando en el análisis para dimensionar el impacto de la violencia en las escuelas y sus comunidades. Este trabajo conjunto entre el IRC, Plan Internacional y los Ministerios de Educación y El Interior, permitirá generar un informe integral que contribuirá posteriormente a la consolidación de un estudio subregional andino, fortaleciendo así las acciones de protección y resiliencia en las comunidades educativas en el contexto de múltiples amenazas.

IV. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar un estudio situacional focalizado sobre el impacto de la violencia en entornos educativos en las zonas priorizadas por el Programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras en Ecuador. A partir de los hallazgos, elaborar recomendaciones que fortalezcan las políticas públicas educativas a nivel nacional y territorial, y promuevan la creación de escuelas seguras mediante la implementación de medidas para garantizar entornos de aprendizaje protectores. Asimismo, proponer estrategias que refuercen la preparación y gestión del riesgo en contextos educativos expuestos a múltiples amenazas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un análisis documental sobre la violencia en entornos educativos, que incluya tanto la escuela como su entorno inmediato (barrios, comunidades o zonas de intervención del programa), en contextos de amenazas múltiples en Ecuador durante los últimos cinco años. Este análisis permitirá identificar tendencias, factores de riesgo y dinámicas de conflicto, para mejorar las intervenciones educativas y de protección.
- Recolectar información primaria relevante mediante la aplicación de encuestas a comunidades educativas priorizadas y entrevistas semi-estructuradas a actores claves (de instituciones nacionales y locales, organizaciones no gubernamentales, de ayuda humanitaria y/o organizaciones comunitarias), sobre el impacto de la violencia y la gestión del riesgo de desastres múltiples en entornos educativos.
- Construir el diagnóstico situacional de los entornos educativos en las zonas priorizadas por el Programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras, a partir de la información recopilada por el Comité Internacional de Rescate y las organizaciones implementadoras. Esto se realizará mediante la transcripción, análisis y sistematización de los insumos disponibles, con el propósito de generar un panorama integral y fundamentado de las condiciones educativas en dichas áreas.
- Analizar el impacto de la violencia en los entornos educativos de Ecuador, abarcando tanto las escuelas como su entorno inmediato (barrio, comunidad o zona de intervención), desde un enfoque de Acción Sin Daño, humanitario e interseccional. Este análisis examinará los impactos diferenciados de diversos tipos de violencia sobre distintos grupos poblacionales (por género, etnia, discapacidad, condición migratoria, entre otros), incorporando enfoques de género e

interculturalidad para identificar vulnerabilidades específicas y proponer estrategias integrales de protección.

- Proporcionar recomendaciones concretas al Ministerio de Educación, al Ministerio del Interior del Ecuador y demás actores según sus competencias, para fortalecer las políticas públicas educativas relacionadas con la prevención y abordaje de la violencia en entornos educativos. Estas recomendaciones se centrarán en mejorar los programas educativos nacionales y territoriales, promoviendo entornos de aprendizaje protectores y seguros, abordando problemáticas específicas de violencia y seguridad, y fortaleciendo la preparación para desastres, emergencias y crisis en contextos de múltiples amenazas y conflicto.

V. USUARIOS DEL ESTUDIO

Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Ministerio de Gobierno, Secretaría Nacional de Planificación, Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, cooperación internacional, organizaciones locales o de la sociedad civil y comunidad educativa.

VI. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O PRODUCTOS A ENTREGAR

PRODUCTO	Descripción
<p>Revisión Documental y Contextualización</p> <p>P1: Análisis documental de fuentes secundarias sobre la violencia en entornos educativos en los últimos 5 años (incluye además de la escuela, su entorno inmediato a nivel de barrio o comunidad o nivel administrativo más pequeño/zona de intervención de programa), en contextos de amenazas múltiples en Ecuador. Se debe entregar un informe de análisis documental de toda la información recabada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de literatura existente, acuerdos internacionales sobre seguridad escolar, normativa nacional/territorial, informes/estudios previos, programas educativos y políticas relacionadas con cultura de paz, prevención de violencia, escuelas seguras (prevención, contexto histórico/actual, derechos), gestión del riesgo de desastres y sus principales causas asociadas. • Análisis de datos secundarios sobre inseguridad, Riesgos de desastres, de fuentes gubernamentales, ONG, y organismos internacionales. • Revisión del diagnóstico cuantitativo del Programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras, el cual ha sido diseñado sobre 3 fuentes de indicadores (Ecu911, Policía Nacional, y MINEDUC) por tanto se requiere análisis de la estadística, con desglose geográfico. • Revisión de los informes de Plan International sobre Girls in Crisis, del Comité Internacional de Rescate sobre el Reporte de Situaciones de Emergencias en Esmeraldas y Manabí; entre otros documentos relevantes. • Revisión del Estudio de desplazamiento forzado en el Ecuador por situaciones de violencia financiado por ACNUR.

PRODUCTO	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de información recabada por el Ministerio de Educación en 2024 respecto de varios tipos de violencias en las unidades educativas (la información ya se ha transcrito, sistematizado y cuenta con un análisis preliminar). • Otra información de libre acceso, y del Ministerio de Educación y de la Secretaría de Gestión de Riesgos, relacionada a riesgos de desastres en el Ecuador, con especial énfasis en los entornos educativos.
<p>Sistematización y análisis de información recolectada</p> <p>P2: Análisis, Interpretación y síntesis de la información recolectada por el IRC para identificar patrones y tendencias: hallazgos clave</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Cualitativo: Transcripción, codificación, sistematización y análisis temático de la información recopiladas por el IRC previamente entre junio a noviembre de 2024, a través de 150 grupos focales (de NNA y adultos), los cuales serán analizados utilizando el software Atlas.ti u otra herramienta similar especializada en el análisis cualitativo. Esto permitirá la codificación, categorización y análisis temático, identificando patrones y tendencias relevantes sobre el impacto de la violencia en los entornos educativos y la gestión del riesgo de desastres. El uso de la herramienta asegurará una gestión rigurosa y sistemática de los datos cualitativos, facilitando la triangulación con los hallazgos cuantitativos y la generación de recomendaciones bien fundamentadas.
<p>Análisis y presentación de resultados preliminares</p> <p>P3: Presentación en power point que incluya los hallazgos y conclusiones claves preliminares del análisis documental, así como los resultados preliminares del análisis de la información levantada por el IRC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una reunión virtual o presencial de presentación de resultados preliminares a actores claves de los Ministerios de Educación y del Interior, y otras instituciones o actores que estos consideren.
<p>Recolección de información</p> <p>P4: Informe que compile la información recolectada a partir de fuentes primarias sobre el impacto de la violencia y la gestión del riesgo de desastres en entornos educativos. Este producto incluirá un análisis organizado de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas Semiestructuradas: realizar 45 entrevistas semiestructuradas (virtuales y/o presenciales) distribuidas así: <ul style="list-style-type: none"> - A) 18 entrevistas a funcionarios de los Distritos Educativos, Rectores, Sistemas de Gestión del Riesgo de Desastres, Policía, gobiernos locales, entre otros actores institucionales de las zonas de intervención

PRODUCTO	Descripción
<p>datos recopilados, destacando los principales hallazgos y patrones identificados durante el proceso de recolección</p>	<p>(2 por cada zona)</p> <ul style="list-style-type: none"> - B) 18 entrevistas a actores de organizaciones no gubernamentales, de ayuda humanitaria y/o organizaciones comunitarias con intervención en las zonas priorizadas (2 por cada zona) - C) 9 entrevistas a actores de Ministerios a nivel nacional, de agencias de cooperación y/o académicos. <p>Nota: Las preguntas de las entrevistas serán facilitadas por los equipos de Plan International e IRC.</p>
<p>Sistematización de información y hallazgos clave</p> <p>P5: Análisis, Interpretación y síntesis de la información recolectada para identificar patrones y tendencias: hallazgos clave. Bases de datos, figuras estadísticas y PowerBI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Cuantitativo: Estadísticas descriptivas, análisis de riesgo y análisis inferencial de datos disponibles y facilitados por las instituciones en la recolección de fuentes secundarias, y de los resultados de las entrevistas aplicadas. • Triangulación de Datos: Comparación y contraste de hallazgos cualitativos y cuantitativos para un análisis profundo. • Presentación: de datos brutos (base de datos y Power BI) y sistematizados de la recolección de información levantada por el IRC y otra información primaria relevante sobre el impacto de la violencia y el riesgo de desastres en entornos educativos. Los datos recolectados y su respectivo análisis deberán presentarse conforme el formato de informe solicitado por el Ministerio de educación en el siguiente enlace: Parametros-para-la-presentacion-de-informes-de-resultados-de-investigacion.pdf (Parametros-para-la-presentacion-de-informes-de-resultados-de-investigacion.pdf)
<p>Recomendaciones</p> <p>P6: Documento de estrategias y recomendaciones basadas en los hallazgos del estudio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de brechas y necesidades: Análisis de vacíos en políticas y prácticas actuales relacionadas con la gestión del riesgo de desastres y la violencia en entornos educativos, incluyendo escuelas, comunidades y barrios. • Recomendaciones específicas: Propuestas para adaptar y fortalecer las políticas nacionales y territoriales, con aportes concretos para el Programa Comunidades

PRODUCTO	Descripción
	<p>Educativas Seguras y Protectoras, orientadas al diseño e implementación de estrategias, protocolos y mecanismos intersectoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de entornos protectores: Estrategias para fortalecer la preparación ante desastres, la gestión de la seguridad escolar y fomentar entornos de aprendizaje seguros, considerando el impacto diferenciado de múltiples tipos de violencia y amenazas de origen natural y antrópico sobre diversos grupos poblacionales, aplicando enfoques de Acción Sin Daño y Construcción de Paz.
<p>Validación y retroalimentación</p> <p>P7: Validación de los hallazgos y recomendaciones con las partes interesadas. Incluye 1 taller de validación de las recomendaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un (1) taller de presentación de resultados preliminares a actores claves de los Ministerios, entidades de Gestión del Riesgo de Desastres, ONGs, cooperación internacional y otros actores relevantes. Recolección de retroalimentación y ajustes necesarios a las recomendaciones que susciten del taller.
<p>Elaboración del estudio situacional focalizado (el cual vincula los hallazgos y análisis de todos los insumos anteriores) y adjuntos:</p> <p>P8:</p> <ol style="list-style-type: none"> Documento que contenga el estudio situacional focalizado del impacto de la violencia en entornos educativos del Ecuador. Presentación de diapositivas que resume los resultados del estudio situacional Una infografía Cuatro piezas comunicacionales para redes sociales <p>Estos insumos con los hallazgos acorde con los lineamientos de comunicación de Plan International, del Comité</p>	<p>El estudio incluirá los hallazgos, el análisis, y las recomendaciones sobre el impacto de la violencia y la gestión del riesgo de desastres en los entornos educativos. Este documento estará basado en la recopilación de información cualitativa y cuantitativa, integrando los resultados del análisis documental, los grupos focales y entrevistas. Asimismo, se realizarán sugerencias concretas para la adaptación de políticas públicas en los ámbitos nacionales y territoriales. Es importante que el documento cuente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incorporación de estudios de caso y testimonios: El informe destacará ejemplos específicos, testimonios (anónimos) y datos relevantes que apoyen las conclusiones. Se incluirán casos de estudio y citas textuales anónimas representativas para ilustrar las distintas realidades de los entornos educativos en contextos de violencia y amenazas múltiples en Ecuador (Teniendo en cuenta los protocolos de manejo de información y protección de datos e identidad de las personas entrevistadas). Revisión y edición del estudio: El estudio será revisado y editado para garantizar claridad, coherencia y precisión en la presentación de los

PRODUCTO	Descripción
<p>Internacional de Rescate, del Ministerio de Educación y del Ministerio del Interior.</p> <p>5. Base de datos con toda la información recopilada, organizada.</p> <p>6. Tablero de PowerBi con la data relevante.</p> <p>7. Facilitar cinco sesiones de presentación del estudio en cinco espacios claves diferentes. El público de la sesión serían las organizaciones de sociedad civil, representantes de las instancias gubernamentales encargadas e interesadas en la gestión del riesgo de desastres y violencia en entornos educativos y actores comunitarios (Presentaciones en foros subregionales del GTRM, del Clúster de Educaciones en Emergencias, grupos de trabajo de educación, entre otros).</p>	<p>hallazgos, análisis y recomendaciones. Este proceso asegurará que el contenido sea accesible y comprensible para los diferentes actores involucrados, y será acompañado por puntos focales de Plan Internacional y del Comité Internacional de Rescate.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El documento final contendrá todos los productos anteriores, incluyendo los hallazgos de la información cuantitativa y cualitativa recolectada. Se identificará cualquier buena práctica que haya emergido durante el estudio y se incluirá en el informe, con el propósito de inspirar tanto a Ecuador como a otros países. El Estudio Situacional tendrá un límite de 50 páginas, excluyendo los anexos, y contará con un resumen ejecutivo de aproximadamente 5 páginas. <p>Para las presentaciones de hallazgos clave, se elaborará una presentación en PowerPoint y un tablero de visualización de PowerBi que resuma los hallazgos y recomendaciones principales. Esta presentación estará diseñada para apoyar la adaptación de políticas públicas educativas a nivel nacional y territorial, con un enfoque en la mitigación de la violencia y la mejora de la gestión del riesgo de desastres en los entornos educativos.</p> <p>Para la infografía y el contenido para redes sociales, se desarrollarán insumos visualmente amigables. Estas piezas presentarán de manera clara y concisa los hallazgos más relevantes y las recomendaciones clave, asegurando una amplia difusión de los resultados del estudio.</p> <p>Finalmente, el estudio debe presentarse en un formato adecuado y legible, vinculando fotografías del banco de imágenes del levantamiento de información del IRC, del Ministerio de Educación y Plan Internacional.</p>

Nota: Todos los productos entregados deberán contener un enfoque de género, interculturalidad, derechos humanos y Acción Sin Daño, en su desarrollo, metodología, así como conclusiones y hallazgos.

GRUPOS DE INTERÉS

Sector público, organizaciones de la sociedad civil, comunidad educativa, ciudadanía en general.

VII. ORIENTACION METODOLÓGICA

La metodología será a partir de la revisión documental, entrevistas y análisis cualitativo.

VIII. RESPONSABILIDADES Y ASPECTOS DE COORDINACIÓN

Responsabilidades

- Mantener diálogo y coordinación permanente con el equipo del proyecto y personal Plan Internacional para el desarrollo de la consultoría.
- Suscribir el acuerdo de confidencialidad para la entrega de información.
- Cumplir con las actividades establecidas en el cronograma de trabajo y con las cláusulas establecidas en el contrato firmado.
- De ser el caso, reportar novedades y acontecimientos durante el levantamiento de información y la construcción de los productos, que impidan el normal desarrollo de la planificación.
- Ofrecer un trato respetuoso orientado por los derechos humanos de todas las personas involucradas en el proceso de levantamiento de información.
- Presentar facturas que cumplan con los requisitos del sistema de rentas internas.

Coordinación General

La coordinación general de este proceso estará a cargo de Plan International, dada a través la coordinación regional del proyecto (Diana Salazar; diana.salazar@plan-international.org) y, en segundo lugar, por la Asesora regional de Educación en Emergencias Lizeth Cardozo (Lizeth.cardozo@plan-international.org). No obstante, podrán existir apoyos y aportes desde ECHO, y desde asesores técnicos de Gobernanza y Educación de IRC, o algún otro miembro del Grupo Regional de Educación.

Mesa Técnica

Está constituida por representantes de Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Plan Internacional y de IRC. Todos los productos previstos en la consultoría tendrán que ser aprobados por la mesa técnica, siempre con un plazo de validación de 5 días. La coordinación con la mesa técnica será facilitada por la coordinadora regional de la iniciativa.

Coordinación local

Al ser una consultoría nacional, se deberán coordinar sus acciones a nivel local con Ministerio de Educación y el Ministerio del Interior en los casos que se requiera, así como con los distritos educativos, otros actores y organizaciones relevantes en el tema a nivel país y las autoridades nacionales, regionales, locales o seccionales de educación (presentes en cada uno de los territorios).

IX. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

El equipo consultor estará conformado por un mínimo de 3 personas con las siguientes características:

Consultor(a) líder

- Formación académica: Título superior de cuarto nivel en Ciencias Sociales, Humanidades, Educación, Ciencias Políticas o áreas afines a la consultoría, como análisis en contextos de conflicto, violencia en la educación, escuelas seguras, gestión del riesgo de desastres y construcción de paz.
- Experiencia profesional: Mínimo 6 años de experiencia laboral en educación, preferentemente en gestión del riesgo de desastres, construcción de paz y violencia en las escuelas, con un enfoque regional o nacional.
- Relaciones interinstitucionales: Experiencia comprobada de trabajo conjunto con Ministerios de Educación, Escuelas Seguras, Sistemas Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres, organizaciones internacionales y ONGs nacionales.
- Habilidades clave: Capacidad de liderazgo, coordinación de equipos, y experiencia en la redacción de estudios y propuestas de políticas públicas.

Consultor(a) Especialista en Educación en emergencias/Protección a la infancia/Gestión del riesgo de desastres en la educación.

- Formación académica: Título superior en cuarto y/o tercer nivel en Investigación, Ciencias Humanas, Ciencias Sociales o Ciencias de la Educación.
- Experiencia profesional: Mínimo 4 años de experiencia en temas relacionados con protección internacional, movilidad humana, VBG, protección especial, la gestión del riesgo de desastres, violencia en las escuelas, educación en emergencias y protección a la infancia en contextos de crisis.
- Enfoque de género: Experiencia implementando análisis con un enfoque de género, interculturalidad y Acción Sin Daño.
- Habilidades clave: Capacidad de análisis en entornos de emergencia, desarrollo de estrategias de protección y adaptación de políticas educativas en contextos de riesgo.

Consultor(a) Especialista en investigación, análisis de datos (cualitativos y cuantitativos)

- Formación académica: Título superior en Sociología, Economía, Ciencias Humanas y/o Educación.
- Experiencia profesional: Mínimo 4 años de experiencia en la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, incluyendo entrevistas y grupos focales.
- Deseable: Experiencia previa en el sector educativo en contextos de múltiples amenazas o en otras áreas del sector educativo en Ecuador.
- Herramientas: Dominio de software de análisis como Atlas.ti y Power BI para la sistematización y presentación de datos.

El equipo deberá contar con experiencia demostrada en:

- Interacción interinstitucional: Mínimo 5 años de experiencia trabajando con Ministerios de Educación, sistemas de gestión de riesgos de desastres (GRD), redes, plataformas, ONGs y organizaciones de la sociedad civil (OSC) en temas relacionados con derechos de la niñez, juventud, género y educación, protección internacional, movilidad humana y prevención de la violencia con niños, niñas, adolescentes.

- Realización de estudios y mapeos: Experiencia en la elaboración de mapeos, líneas base, estudios o investigaciones vinculadas al sector educativo y entornos de múltiples amenazas.
- Análisis de datos: Experiencia comprobada en la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, utilizando herramientas especializadas como Atlas.ti.
- Producción de materiales: Habilidades demostradas en la generación de publicaciones y materiales de comunicación de calidad, como estudios, informes y libros.
- Habilidades interpersonales: Excelentes habilidades de comunicación y redacción, con capacidad para trabajar bajo presión y organizarse de manera eficiente en equipos multifuncionales y remotos.
- Competencias técnicas: Dominio avanzado de Microsoft Office y manejo fluido del idioma español.
- Herramientas de análisis: Dominio de Atlas.ti y Power BI para la gestión, análisis y visualización de datos.

IMPORTANTE:

- Las organizaciones implementadoras que realizaron el levantamiento de la información con el Comité Internacional de Rescate quedan excluidas de participar en el proceso de selección de estos términos de referencia, teniendo en cuenta que los Comités de Ética de Plan International e IRC tienen una cláusula de evitar el conflicto de intereses y prevenir el sesgo investigativo al estar involucrados en la implementación.
- En los primeros 5 días de iniciado el contrato, el contratista deberá apoyar a Plan International en el llenado conjunto del Formulario-1-Presentacion-de-propuesta.pdf ([Formulario-1-Presentacion-de-propuesta.pdf](#)) y suscribir el mismo según corresponda, como parte de los requisitos que solicita el Ministerio de Educación.

X. TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN

Se firmará un contrato civil de servicios entre Plan International Inc. y el/la candidato/a seleccionado/a. El plazo de ejecución del contrato será de 90 días calendario (3 meses) contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Cada producto tiene una fecha prevista de entrega, estipuladas en la siguiente tabla:

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
Producto No. 1	20 días calendario después de la fecha de suscripción del contrato
Producto No. 2	40 días calendario después de la fecha de suscripción del contrato
Producto No. 3	45 días calendario después de la fecha de suscripción del contrato
Producto No. 4	60 días calendario después de la fecha de suscripción del contrato
Producto No. 5	70 días calendario después de la fecha de suscripción del contrato
Producto No. 6	80 días calendario después de la fecha de suscripción del contrato
Producto No. 7 y 8	90 días calendario después de la fecha de suscripción del contrato

Solo por motivos de fuerza mayor debidamente justificados y por única vez el Contratado, podrá solicitar una prórroga de máximo 15 días hábiles, para presentación de productos.

XI. CONDICIONES DE PAGO

Se procederá con la cancelación de los productos, conforme el siguiente detalle:

PRODUCTO	% PAGO
Producto No. 1 y 2	25%
Producto No. 3 y 4	25%
Producto No. 5, 6, 7 y 8	50%

Plan International pagará a la consultoría tras la aprobación y recepción a conformidad de los productos establecidos.

XII. DECLARACIÓN DE ÉTICA

Plan International y el Comité Internacional de Rescate, a través de sus respectivos Comités de Ética de Investigaciones, se comprometen a garantizar la plena protección y respeto de los derechos de todas las personas participantes en el proceso de recolección y análisis de datos, de acuerdo con el Marco Ético de MERL y las Políticas Globales de Protección de Niños, Niñas y Jóvenes.

Todos los solicitantes deberán incluir en su propuesta detalles claros sobre las medidas que implementarán para asegurar el cumplimiento de los estándares éticos y de protección infantil, así como la seguridad y el bienestar de todas las personas participantes en el proceso de recolección de datos, alineadas con la política de salvaguarda de Plan International. En particular, se requerirá que los consultores describan cómo garantizarán una participación adecuada, segura, inclusiva y no discriminatoria de todos los actores involucrados.

Además, los consultores deberán explicar cómo se asegurará la confidencialidad de la información recabada durante el estudio. Como parte de este compromiso, los consultores deberán firmar una cláusula de confidencialidad que estipule el manejo adecuado de los datos.

Asimismo, la recolección, gestión y análisis de la información deberá respetar los procesos establecidos por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Interior, conforme a la normativa vigente. Será obligatorio que los consultores firmen un acuerdo de confidencialidad, en el cual se detallarán los protocolos de manejo de los datos y el acceso restringido a la información, conforme a los lineamientos de investigación externa y uso de datos establecidos por las autoridades competentes.

XIII. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Todas las propuestas deben contener lo siguiente:

1. PROPUESTA ECONÓMICA:

El costo debe incluir los valores por producto entregable, desglosado por ítem. Costos de comisiones bancarias, tasas o impuestos a que haya lugar serán la responsabilidad del Consultor/a. Juntamente con la propuesta económica por favor revisar y adjuntar el Anexo 4 (Formulario de la Propuesta Económica Detallada por producto).

Plan International se reserva el derecho de realizar la contratación de forma parcial con base en la disponibilidad de los fondos.

2. PROPUESTA TÉCNICA:

La propuesta técnica debe incluir el plan de trabajo y cronograma. Las extensiones máximas del documento son de 5 páginas. Incluir como adjunto a la propuesta: otros estudios desarrollados para corroborar su experiencia (Links).

DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA

La propuesta está integrada por los siguientes documentos:

- a) Una carta de presentación en la que se describa cómo cumplen los criterios esperados, incluida la experiencia relevante, firmada por el Proponente. En dicha carta, el proponente deberá manifestar expresamente que autoriza a PLAN INTERNATIONAL a verificar toda la información incluida en su propuesta. (Anexo No. 1)
- b) CV de los integrantes del equipo de trabajo
- c) Propuesta técnica
- d) Declaración de que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal o conflicto de interés real o potencial para contratar con PLAN INTERNATIONAL (Anexo No. 2)
- e) Autorización Consulta Escáner Antiterrorista (Anexo No. 3)
- f) Propuesta económica. Incluir detalle de los costos, desglosado IVA, forma de pago y validez de la oferta (ver Anexo 4)

Enviar su propuesta completa a: paulina.amores@plan-international.org antes de la fecha de cierre, citando en el asunto “Consultoría Estudio situacional sobre el Impacto de la violencia en entornos educativos en Ecuador”.

FECHA DE CIERRE:

Lunes 17 de febrero de 2025 a las 12h00 (medio día).

FECHA LÍMITE PARA PREGUNTAS:

Lunes 10 de febrero de 2025 a las 10h00.

FORMA DE CALIFICACIÓN:

Todas las ofertas recibidas serán calificadas acorde a los siguientes criterios:

PROPUESTA TÉCNICA	70%
<ul style="list-style-type: none"> • Metodología de trabajo y cronograma propuesto para obtener los productos solicitados en esta consultoría. 	15
<ul style="list-style-type: none"> • CV del equipo consultor: 	20
Experiencia demostrada en: <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta educativa en situaciones de crisis; • Experiencia de trabajo con Organizaciones/Redes/Plataformas/ONGs, OSC, preferible en los ámbitos de derechos de la niñez, juventud, género; • Experiencia de trabajo mínima de 5 años con Organizaciones/Redes/Plataformas/ONGs, OSC, preferible en los ámbitos de derechos de la niñez, juventud, género y educación. • Experiencia en realización de mapeos, líneas base o estudios vinculados al sector educativo en Ecuador. • Manejo de Microsoft office y Power BI. • Manejo de español avanzado. 	25
<ul style="list-style-type: none"> • Links de realización de trabajos similares 	10
PROPUESTA ECONÓMICA	30%
Detalle acorde a formulario 4	10
Precio ofertado	20
REQUISITOS LEGALES	No calificables, pero habilitan ser evaluados

Solo se calificará la documentación que se reciba completa acorde a “documentos a entregar”.

XIV. POLÍTICAS DE PLAN

Las personas o empresas interesadas en participar trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez; igualdad de género e inclusión y declaran que conocen y cumplen con las Leyes locales relacionadas con el Anti-Terrorismo, Anti-fraude y Anti-soborno y las prohibiciones de conformidad con cualquiera de las Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas con respecto al terrorismo.

Las personas o empresas contactadas recibirán junto con la invitación a participar en este proceso, las siguientes Políticas de Plan International que permitan cumplir con lo mencionado anteriormente y adicionalmente reportar cualquier comportamiento no adecuado del personal de Plan International:

- Política de Protección de niñas, niños y jóvenes
- Política de Igualdad de Género e Inclusión
- Política Anti-Terrorismo y Anti-Lavado de Activos
- Política de Anti-Fraude y Anti- Corrupción y Soborno
- Código de Conducta para Contratistas y Proveedores
- Política de Privacidad de Datos
- Procedimiento de Silbato de Alarma y Llamada segura

XV. INFORMACIÓN INTERNA DE PLAN INTERNATIONAL

1) CODIFICACIÓN

Los fondos para el pago de esta consultoría se cargarán a la línea contable:
EC05382-ECU1-062-2813-14

2) ALINEACIÓN

Todo documento TDR deberá llenar el siguiente cuadro:

Nombre del CP bajo el cual se inscriben estos TDRs.	Resiliencia
Nombre del objetivo del CP en el que se halla inserta la propuesta.	La participación y corresponsabilidad de la comunidad educativa en la reducción del riesgo de desastres y la preparación ante amenazas naturales y antrópicas son promovidas.
Indicador al que aporta.	ECU-LDI-O-002.002
Responsable del diseño del TDR. (Nombre y firma)	Diana Salazar
Aprobación desde Programas (Nombre y firma)	Raquel Gavilanes Gerente de Programas de Emergencias y Ayuda Humanitaria
Fecha diseño del TDR	29 de enero de 2025
Fecha de aprobación	30 de enero de 2025

ANEXO 1 - CARTA MODELO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha

Señores:

Plan Internacional

Email: paulina.amores@plan-international.org

REFERENCIA: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA para desarrollar: **Un Estudio Situacional sobre el Impacto de la Violencia en Entornos Educativos en Contextos de Múltiples Amenazas en Ecuador**

Estimados Señores:

Por medio de la presente, nosotros, *[nombre o razón social de la firma]*, en calidad de proponente de la convocatoria en referencia, hacemos entrega de una propuesta técnica, financiera y económica de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia.

Así mismo en mi calidad de proponente declaro que:

En consecuencia, hago entrega de una propuesta jurídica, técnica, financiera y económica de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia.

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar las condiciones de la negociación y ejecutar el objeto de la misma de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, los precios de esta oferta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por Plan Internacional.

Así mismo en mi calidad de proponente declaro que:

- 1 Conozco los términos de referencia, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos salvo las desviaciones expresamente declaradas, en el evento que sean aceptadas por Plan Internacional Ecuador.
- 2 Conocemos todas las obligaciones establecidas en los términos de referencia y las aceptamos.
- 3 No nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- 4 Aceptamos la forma de pago establecida en los Términos de Referencia.
- 5 No presento pendientes, ni reclamaciones laborales ante las autoridades de Protección Social y de Control Fiscal.
- 6 Leímos cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
- 7 Leímos cuidadosamente la Política de Salvaguarda de Plan Internacional (Anexo 5) y conocemos

nuestras responsabilidades y deberes frente a la protección integral de los participantes del estudio.

- 8 Conocemos las condiciones básicas de la minuta del contrato objeto de la presente convocatoria.
- 9 Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta.
- 10 Ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- 11 Si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
- 12 Autorizo expresamente a Plan Internacional Ecuador para que en cumplimiento de sus políticas consulte nuestros datos en las bases y listas de información nacional y extranjera sobre lavado de activos, financiación del terrorismo y vínculos delictivos, sin que esto implique reporte alguno en centrales de información o alteración de la imagen personal o corporativa.
- 13 La propuesta que presentamos consta de (XX) folios.
- 14 Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASI:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	
C.I o RUC	
REPRESENTANTE LEGAL:	
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:	

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al período completo de ejecución del servicio, a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

DIRECCION	
CIUDAD	
TELEFONO(S) FAX	
CELULAR	
CORREO ELECTRONICO	

Atentamente,

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____

NOMBRE: _____

C.I./RUC: _____

ANEXO 2–MODELO DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE CONFLICTO DE INTERÉS

Yo, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, actuando en nombre propio y como representante legal de _____, identificada con RUC: _____, por medio del presente escrito manifiesto que no me encuentro en causales potenciales o reales de conflictos de interés para contratar con la PLAN INTERNATIONAL ECUADOR.

En el evento de encontrarme en eventual conflicto de interés, en el marco del principio de buena fe, me comprometo a informar a la PLAN INTERNATIONAL ECUADOR para que se realice la respectiva verificación, análisis y se adopte la decisión correspondiente.

Para constancia de lo anterior se firma a los ___ días del mes de ___ de 2025.

(FIRMA)

REPRESENTANTE LEGAL /PERSONA NATURAL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
PERSONA JURÍDICA

Nota: En caso de encontrarse en algún potencial o real conflicto de interés con la PLAN INTERNATIONAL, por favor relacionarlo.

ANEXO 3 – AUTORIZACIÓN DE ESCÁNER ANTI - TERRORISTA

AUTORIZACIÓN

Yo, _____ identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, actuando en nombre propio y como representante legal de _____, identificada con RUC: _____ por medio del presente escrito autorizo expresamente a PLAN INTERNATIONAL ECUADOR para que en cumplimiento de sus políticas consulte mis datos en las bases y listas de información nacional y extranjera sobre lavado de activos, financiación del terrorismo y vínculos delictivos, sin que esto implique reporte alguno en centrales de información o alteración de la imagen personal o corporativa.

Para constancia de lo anterior se firma en XXXXX, a los _____ días del mes de _____ de 2020

Nombre: _____

Firma: _____

ANEXO 4 – PROPUESTA ECONÓMICA

Productos	Costo Unitario en Moneda Local (_____)			Costo Unitario en USD		
	Costo Directo	Impuestos	Costo Total	Costo Directo	Impuestos	Costo Total
Relacionar los productos						
Totales						